I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA **DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS DEPARTAMENTO PATENTES COMERCIALES**

DECRETO ALCALDICIO N°



LA CISTERNA,

19 NOV. 2014

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETA HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS: El D.L. 3.063 de Rentas Municipales, el Reglamento de delegación de facultades y atribuciones alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N°3947 del 19 de Octubre de 2007, y lo dispuesto en Articulo 1.6.3 en dicho reglamento.

TENIENDO PRESENTE: 1.-La Patente Comercial, Rol 9-931 otorgada a ROJAS MARTINEZ ADELA DEL ROSARIO.

2.- La solicitud de término de actividad económica presentada por el contribuyente antes mencionado.

DECRETO

APRUEBASE el Término de Actividad de la Patente Comercial, que a continuación se indica:

NOMBRE : ROJAS MARTINEZ ADELA DEL ROSARIO

R.U.T.

: AVENIDA OF 0497

DIRECCIÓN **GIRO**

SECRETARIO MUNICIPAL : TORNERIA

: 9-931 ROL

ANOTESE, COMUNIQUESE, DESE CUMPLIMIENTO Y ARCHIVESE.

PATRICIO ORELLANA FERRADA SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTO ADMINISTRACIONI Y FINANZAS martine'z constanzo

DIRECTOR

NISTRACION Y FINANZAS POR ORDEN DEL SR. ALCALDE)

JMC/POF/LBM